

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**La Antigua Guatemala 16 de Marzo del 2020**

**REALIZAN OPERATIVOS NOCTURNOS**

**DURANTE EL FIN DE SEMANA**

**Los días Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Marzo, de las 21:00 horas en adelante, con la cooperación de la Policía Municipal de Tránsito, Policía Municipal de Turismo, Policía Municipal de Cobros y Estacionamiento, Policía Nacional Civil y Ejército de Guatemala, se llevaron a cabo Operativos Nocturnos, con la finalidad de verificar la documentación de negocios (Tarjeta de Registro Comercial Municipal) horario de cierre en tiendas y nivel de volumen en equipos de sonido utilizados para ambientación en bares, discotecas y restaurantes de la ciudad de Antigua Guatemala.**

**El Licenciado Osiel Calderón Salazar, Juez Nocturno, informó que se procedió a sancionar a varios propietarios de tiendas por incumplir nuevamente con el horario de cierre, el cual está establecido hasta las 22:00 horas, de realizaron visitas a discotecas, bares y restaurantes para verificar si el nivel de decibles de sonido es el autorizado por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y verificar que existan los famosos Afther Parthy. Por otra parte, el Licenciado Salazar, informó que se procedió a retirar a jóvenes que consumían bebidas alcohólicas en las Plazas, Candelaria y Alameda Santa Rosa.**

**(Fuente: Juzgado Municipal Nocturno)**

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19**

**Con la finalidad de prevenir el COVID-19, o coronavirus en la población del municipio de la Ciudad de Antigua Guatemala y en toda Guatemala, se transmiten las siguientes recomendaciones:**

1. **Lavarse regularmente las manos con agua y jabón. Evitar tocarse los ojos o la boca con las manos sucias.**
2. **Cubrirse la boca y nariz en caso de tos o estornudos. Utilizar una máscara si es necesario.**
3. **Evitar los contactos inútiles y sin protección con los animales u objetos contaminados.**
4. **En caso de enfermedad, permanecer confinado en un lugar bien ventilado. Beber mucha agua y medicarse contra la fiebre.**
5. **Evitar los contactos con los enfermos, De viaje seguir las reglas y procedimientos sanitarios.**
6. **Limpiar y desinfectar los objetos y el suelo.**

**(Fuente: Organización Mundial de la Salud)**

**ESTIMADOS VECINOS Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE ANTIGUA**

**Recuerda que uno de nuestros objetivos es tu bienestar y el de la ciudad.**

**Colabora con nosotros NO alimentando a las palomas en las diferentes plazas de la ciudad, ya que su excremento daña la salud y el Patrimonio Cultural de la Humanidad**

**(Fuente: Unidad de Gestión Ambiental Municipal)**

**INSTALAN NUEVO SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE ANTIGUA**

Con la finalidad de brindar más seguridad a los vecinos, visitantes nacionales e internacionales, como también brindar más seguridad a los vehículos que se parquean en la ciudad, se instalan 200 cámaras de seguridad e diferentes puntos de Antigua Guatemala.

Este equipo de última generación fue donado a través de la iniciativa privada y vendrá a sumarse a las 65 cámaras existentes se informó.

Estos aparatos cuentan con mejores especificaciones técnicas, como el reconocimiento facial y lectoras de placas de vehículos, informó el señor Víctor Hugo del Pozo, Alcalde Municipal de Antigua.

También se realiza reparación y cambio de la fibra óptica existente para que este sistema de cámaras opere en óptimas condiciones.

Este proyecto, cumple con los objetivos trazados por la actual Corporación Municipal para el Período 2020 - 2024

(Fuente: Relaciones Públicas)

**ADQUIERA SU BOLETO DE ORNATO SIN MULTA**

**La compra del Boleto de Ornato es obligatoria para todo ciudadano que desee contribuir con el ornato, limpieza y bienestar de su ciudad, es por esto que le invitamos a que adquiera el suyo en las cajas de Tesorería Municipal, Minitesorería ubicada en el Centro Cultural Cesar Brañas, Cementerio General San Lázaro, Oficina de la Policía Municipal de Tránsito y Centro de Servicios.**

**El Boleto de ornato, es indispensable para todo tipo de trámite que desee efectuar, como lo es Licencias de Conducir, Antecedentes Penales y Policiacos, Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio, Defunción etc. de igual manera en trámites de algunos Bancos del sistema.**

**Adquiera su Boleto de Ornato antes del 31 de Marzo, ya que de lo contrario tendrá que pagar una multa del cien por ciento.**

**TABLA DE COSTO DEL BOLETO DE ORNATO**

**Ingreso Mensual Arbitrio**

**Primer DPI Q 4.00**

**De 300.00 a 500.00 Q 4.00**

**De 500.01 a 1,000.00 Q 10.00**

**De 1,000.01 a 3,000.00 Q 15.00**

**De 3.000.01 a 6,000.00 Q 50.00**

**De 6,000.01 a 9,000.00 Q 75.00**

**De 9,000.01 a 12,000.00 Q100.00**

**De 12,000.00 en adelante Q150.00**

AVISO IMPORTANTE DEL JUZGADO MUNICIPAL

Con la finalidad de informar a la población sobre aspectos importantes de establecimientos abiertos al público y evitar posibles sanciones (multas) se hacen las siguientes recomendaciones.

1. Todos los establecimientos abiertos al público, previo a abrir al público o empezar el funcionamiento tiene que contar con su “Tarjeta de Registro Comercial Municipal”.
2. El trámite se realiza en la Oficina de Control Urbano de la Municipalidad de Antigua Guatemala.

Fundamento: Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en la Zona de Restricción Máxima.

Prohibiciones:

1. La exhibición, venta y comercialización de bienes y servicios de cualquier tipo, sean estos artesanías, vehículos automotores, bicicletas, plantas ornamentales, electrodomésticos, línea blanca, prendas de vestir, alimentos, en vía pública, de manera fija, estacionaria ambulantemente, dentro del Municipio de la Antigua Guatemala.
2. La utilización de afiches, carteles, mantas y demás artículos o materiales promocionales, instalados, adheridos o colocados de manera provisional o permanente, como utilizar los medios de locomoción de tracción automotor a animal, para anunciar o promocionar bienes o servicios dentro del Municipio de la Antigua Guatemala.

Fundamento: Reglamento que prohíbe el uso de la vía pública para exhibición de bienes y servicios.

AVISO IMPORTANTE DE LA OFICINA DE

CONTROL DE ESTACIONAMIENTO

**(Calcomanías de Vecino Antigüeño )**

**Para poder obtener la “Calcomanía de Vecino Antigueño 2020”, es necesario presentar los siguientes requisitos:**

 **DPI (en donde aparezca avecindado en Antigua Guatemala)**

 **Boleto de Ornato 2020 extendido en Antigua Guatemala**

 **Tarjeta de Circulación del vehículo a nombre del solicitante**

**Si el vehículo no se encuentra a su nombre deberá presentar el Título de Propiedad endosado a su favor.**

**Para poder obtener la “Calcomanía de Visitante Frecuente 2020”, es necesario presentar los siguientes requisitos:**

**DPI o Pasaporte (en caso de ser extranjero)**

**Boleto de Ornato 2020**

**Tarjeta de Circulación del vehículo**

**Deberá cancelar la cantidad de Q200.00 en efectivo en la Minitesorería Municipal)**

**(Fuente: Oficina de Control de Estacionamiento)**

AVISO IMPORTANTE A PROPIETARIOS DE COMERCIOS

EN ANTIGUA Y SUS ALDEAS

**Por este medio, se solicita a los propietarios de establecimientos comerciales abiertos al público, que se encuentren pendientes de efectuar el pago correspondiente por el “Derecho de Puerta Abierta”, se acerquen lo antes posible a las Oficinas de Tesorería Municipal a efectuar los mismos y de esta manera evitar recargos por el atraso de pago.**

**Estimado vecino, recuerde que con el pago de sus impuestos, se apoya la ejecución de obras en beneficio de la población antigüeña, por lo que solicitamos su apoyo poniéndose al día en sus pagos los cuales puede efectuar en Tesorería Municipal, ubicada en los bajos del Palacio del Ayuntamiento, de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 12:00 horas.**

**(Fuente: Oficina de Catastro Municipal)**

“NOTA IMPORTANTE”

Antigua Guatemala dice

NO

A las bolsas plásticas pajillas y duroport.

La Municipalidad de Antigua Guatemala, consciente con la degradación del medio ambiente y problemas a futuro que pueda ocasionar el uso de material plástico, emitió un Acuerdo Municipal, que tratará de velar porque los recipientes de plástico sean prohibidos en la Ciudad Colonial de Antigua Guatemala.

La preocupación del medio ambiente es mundial, sin embargo, algo podemos hacer todavía para proteger nuestros bellos ríos, lagos, mares, la tierra, bosques y aire que rodea las ciudades bastante contaminadas como Los Ángeles, México y otras.

Contribuyamos todos en la protección del medio ambiente y heredemos un mejor futuro para las próximas generaciones.

 En el Diario Oficial,

Diario de Centro América, fue publicado el Acuerdo 45-2018 el cual establece:

La prohibición del uso y distribución de utensilios plásticos desechables, bolsas plásticas, pajillas plásticas, platos y vasos de duroport o plásticos desechables.

Participemos

Aún estamos a tiempo no?

**RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA**

**MUNICIPAL DE TRÁNSITO**

**A los pilotos del transporte liviano y pesado se les recomienda, no exceder de velocidad, no rebasar en curva, evitar hablar por celular mientras conduce.**

**No conduzca su vehículo si ha ingerido bebidas alcohólicas y recuerde siempre “UTILICE SU CINTURÓN DE SEGURIDAD” cuide su vida, la de su familia y la de otras personas.**

**Respete las señales de parqueo en la ciudad, la line blanca es exclusiva para motocicletas, no parquearse en línea roja.**

**Conserve su marbete de visitante o bien su calcomanía de vecino de la ciudad.**

**Por favor no exceda la velocidad.**

**(Fuente: Policía Municipal de Tránsito)**

MANIFIESTAN SU AGRADECIMIENTO

Organizaciones religiosas, educativas, culturales, sociales y deportivas, a través de oficios y las redes sociales, han manifestado su agradecimiento a las autoridades municipales, por el apoyo incondicional que se les ha brindado, sea humanitario a través de los cuerpos de la Policía Municipal, aporte económico, material o bien por haberles apoyado en el montaje de actividades sociales y culturales en beneficio de las instituciones de la Ciudad de Antigua Guatemala y sus Aldeas.

Nuestro compromiso continúa con la población, con las instituciones.

Es un deber ponernos a sus órdenes y poder servirles.

Atentamente: Municipalidad de Antigua Guatemala

BACHEO Y MANTENIMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD

**Con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad de Antigua y turismo nacional e internacional, personal operativo del Almacén de Obras Municipales, realiza trabajos de mantenimiento del empedrado en calles y avenidas de la ciudad.**

**(Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales)**

POLICÍA MUNICIPAL DE TURISMO

El señor Luis Marroquín, Director de la Policía Municipal de Turismo, informó que se realizan Operativos para retirar a vendedores ambulantes de la Plaza Central, Calle del Arco y calles adyacentes.

 Por otra parte, indicó que a solicitud de vecinos y propietarios de negocios, se procede a retirar a indigentes que pernoctan en los bajos del Palacio del Ayuntamiento, Los Capitanes Generales y Portal de Las Panaderas, así también se ha procedido a retirar a lavacarros de las calles y avenidas de la ciudad.

 **(Fuente: Policía Municipal de Turismo**

PARQUE ECOLÓGICO FLORENCIA,

UNA GRAN AVENTURA

**Disfrute de un ambiente familiar y natural, donde podrán conocer las diferentes especies de aves existentes en este lugar, rentar un rancho y almorzar, tomar un baño en las piscinas, pasear en caballo o a pie en los senderos debidamente señalizados.**

**La finca cuenta con campos de futbol, básquetbol y áreas verdes para poder practicar diferentes deportes.**

**Kilómetro 35 carretera a Santa Lucía Milpas Altas. Reservaciones al Tel. 7830-2163**

Contribuya con su ciudad

**DEPÓSITE LA BASURA EN SU LUGAR**

**NO DESPERDICIE EL AGUA, ES VITAL PARA LA VIDA**

**RESPETE LA SEÑALIZACIÓN DE PARQUEOS**

**CUIDEMOS LAS PLANTAS EN LOS PARQUES EN LA CIUDAD**